

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

887 *Orden HAP/103/2015, de 27 de enero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (2/15), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 27 de enero de 2015.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.

ANEXO

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	N.º de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
1	<p>SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS GABINETE TÉCNICO SUBSECRETARIO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA Código de Puesto: 2055196</p>	1	30	19626,88	MADRID	AE	A1	Licenciado en ciencias Económicas y Empresariales. Pertenencia al Cuerpo Superior de Intervenores y Auditores del Estado. Experiencia en el análisis de estados financieros y en la preparación de informes de la situación económico financiera de empresas públicas. Amplio conocimiento en materia de contratación, convenios de colaboración entre Administraciones Públicas y funcionamiento de Entidades de Derecho Público. Amplio conocimiento del procedimiento de auditoría pública y control financiero del sector público estatal.
2	<p>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA Código de Puesto: 1385055</p>	1	30	19626,88	MADRID	AE	A1	Pertenecer al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Licenciado en Derecho y ADE. Experiencia en marco institucional y crecimiento económico. Experiencia en materia comercial y económica. Experiencia en materia en sistema financiero y tributario. Experiencia asuntos en foros internacionales. Coordinación de Centros Directivos dependientes de la Secretaría de Estado de Hacienda. Dominio de inglés y conocimiento de italiano y francés.
3	<p>DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO S.G. DE ESTUDIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA DIRECTOR DE AREA Código de Puesto: 5217982</p>	1	28	15723,54	MADRID	A3	A1	Pertenencia al Cuerpo Superior de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Experiencia en la dirección y seguimiento de proyectos de desarrollo de sistemas de información y en la dirección de equipos de desarrollo. Conocimientos y experiencia en materia de administración electrónica (Ley 11/2007), inicio de procedimientos electrónicos, tramitación electrónica de expedientes, incorporación de documentos a expedientes y notificación electrónica. Conocimientos y experiencia en la implantación de proyectos de gestión documental, firma electrónica y extracción de datos estadísticos. Conocimiento del Esquema Nacional de Interoperabilidad y experiencia en tareas de coordinación con otros organismos y entidades en el marco del desarrollo de sistemas de información. Conocimientos en la gestión de expedientes de contratación y relación con proveedores.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	N.º de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
4	SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO <i>DIRECTOR / DIRECTORA ADJUNTO</i> Código de Puesto: 4203710	1	30	24332,42	MADRID	AE	A1	Pertenencia al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado. Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales. Coordinación de actuaciones normativas y del trámite de asuntos para la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios. Experiencia en coordinación de Centros dependientes de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Experiencia en el control de la gestión económica-financiera y presupuestaria.
5	<i>VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA</i> Código de Puesto: 1151654	1	30	19626,88	MADRID	AE	A1	Pertenencia al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado. Conocimientos de auditoría de sistemas de información. Experiencia en coordinación de Centros Directivos dependientes de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Experiencia en elaboración de informes en materia de convenios, subvenciones y conferencias sectoriales. Experiencia de elaboración de informes sobre aportaciones patrimoniales y en materia de endeudamiento de organismos públicos. Experiencia en control económico-financiero en diversos departamentos ministeriales.
6	<i>VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA</i> Código de Puesto: 4678854	1	30	19626,88	MADRID	AE	A1	Pertenencia al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado. Licenciatura de Derecho. Experiencia en coordinación de Centros Directivos dependientes de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Experiencia en elaboración de informes en materia presupuestaria y de costes de personal y pensiones públicas. Experiencia en tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias. Experiencia en fiscalización previa de contratos.
7	<i>VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA</i> Código de Puesto: 4796728	1	30	19626,88	MADRID	AE	A1	Pertenencia al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado. Licenciatura en Derecho. Experiencia y conocimiento en la aplicación de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera a las CCAA y EELL. Experiencia en la coordinación de centros directivos dependientes de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, en materias vinculadas a las Administraciones Territoriales. Experiencia en la elaboración de informes en el ámbito presupuestario y en el ámbito del control financiero y la auditoría de entidades públicas. Experiencia en fiscalización previa.
8	<i>VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA</i> Código de Puesto: 4852693	1	30	19626,88	MADRID	AE	A1	Pertenencia al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado. Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Experiencia en análisis de coyuntura macroeconómica y fiscal. Seguimiento, análisis y valoración de los datos de ejecución presupuestaria. Experiencia en elaboración de informes en el ámbito presupuestario. Conocimiento de la legislación comunitaria en el ámbito fiscal y experiencia en su aplicación en el ámbito nacional. Experiencia en organismos internacionales. Dominio de inglés y conocimiento de francés.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	N.º ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2015
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
C/ Alcalá, n.º 9, 4.ª planta, 28071 MADRID.-